



La Universidad de Guanajuato,

Con fundamento en el artículo 18, 25 y 26 del **Lineamiento para las Mesas Directivas de la Sociedad de Alumnos de la Universidad de Guanajuato**, *“Corresponde al Comité Electoral de la División o Escuela de Nivel Medio Superior, organizar con legalidad e imparcialidad el proceso electoral de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos”*

C O N V O C A

A todos los miembros de la comunidad estudiantil de la: Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo; a participar en la conformación del **Comité Electoral** para el proceso electoral de renovación de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la ENMS Pénjamo para el periodo 2021-2022.

BASES

PRIMERA. Se integrará el **Comité Electoral** por 3 alumnos de cada ENMS, que reúnan los siguientes requisitos, de conformidad al artículo 27 del **Lineamiento para las Mesas Directivas de las Sociedades de Alumnos de la Universidad de Guanajuato**:

- a) Ser estudiante ordinario (Sin adeudo de UDAs).
- b) No pretender participar en ningún cargo de representación en el periodo electoral 2021-2022.
- c) Poseer un promedio de calificaciones de al menos 8 en el periodo escolar inmediato anterior.





- d) Observar una conducta decorosa y congruente con su calidad de universitario, apegada al código de ética de la Universidad de Guanajuato.
- e) No haber pertenecido al comité electoral del periodo de elección inmediato anterior.

SEGUNDA. Los cargos para integrar el **Comité Electoral** son:

- Presidencia
- Vocal 1
- Vocal 2

TERCERA. El mecanismo de selección de los cargos del **Comité Electoral**, es a través de un sorteo de insaculación, donde el primer insaculado será el presidente, el segundo, el Vocal 1 y el tercero, el Vocal 2.

CUARTA. Las y los estudiantes interesados en formar parte del **Comité Electoral** de la ENMS Pénjamo a representar deberán registrarse por medio de correo electrónico:

Para: a.perezavila@ugto.mx sp.fiscalcenteno@ugto.mx

Asunto: 'Registro para el Comité Electoral "siglas" (Poner nombre o abreviatura de tu ENMS a representar)

en atención al Coordinador de Desarrollo Estudiantil del Colegio de Nivel Medio Superior adjuntando:

- Copia de Kardex
- Copia de identificación
- Carta compromiso donde, bajo protesta de decir verdad, especifique:



- Nombre completo y semestre, número de teléfono celular y correo institucional.
- No tener participación en alguna planilla para Mesa Directiva del periodo electoral presente.
- Observar conducta decorosa y congruente con su calidad universitaria, descrita en el código de ética de la Universidad de Guanajuato.
- No haber pertenecido al Comité Electoral del periodo electoral inmediato anterior.

QUINTA. A los participantes registrados de conformidad con las bases de esta convocatoria, se les hará llegar una notificación de aceptación, se describirá el proceso de insaculación, así como la fecha y hora del mismo el cual se llevará a cabo de manera virtual por medio de videoconferencia.

La presente convocaría queda abierta a partir de su publicación y hasta el 12 de marzo a 14:00 hrs.

Atentamente

**Coordinación de Impulso Estudiantil
Dirección de Desarrollo Estudiantil**

